



Ref.: C.L.14.2018

**Segunda Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud
Hacia el logro de la cobertura sanitaria universal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Astana (Kazajstán), 25-26 de octubre de 2018**

El Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) presenta sus respetos a los Estados Miembros y tiene el honor de invitarlos a la segunda Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud con motivo del 40.º aniversario de la Declaración de Alma-Ata. La Conferencia será organizada por el Presidente de Kazajstán, junto con la OMS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en Astana (Kazajstán) los días 25 y 26 de octubre de 2018.

El compromiso con la salud para todos sigue siendo hoy tan relevante y esencial como lo era cuando se formuló por primera vez la Declaración de Alma-Ata en 1978. Garantizar una atención centrada en las personas sobre la base del acceso universal, la equidad social y la protección financiera desde una perspectiva de la atención primaria de la salud es fundamental para lograr la cobertura sanitaria universal (CSU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud.

Aunque se ha avanzado mucho hacia la CSU en los últimos cuatro decenios, la visión articulada en la Declaración de Alma-Ata no siempre se ha plasmado en una transformación efectiva de los sistemas de salud. Esta Conferencia ofrece a los Estados Miembros y otras partes interesadas la oportunidad de renovar su apoyo a los valores y principios de la Declaración de Alma-Ata, habida cuenta de los cambios significativos en los ámbitos social, epidemiológico y demográfico y de los datos objetivos que evidencian aquello que funciona en la atención primaria de la salud. La salud para todos afecta a todos los países, ricos y pobres, y es esencial para mejorar la salud, la estabilidad social, la solidez de las economías nacionales y la seguridad sanitaria.

La Conferencia **tiene como objetivo** reforzar la atención primaria de la salud como pilar de la CSU, sobre la base de las enseñanzas aprendidas en los últimos cuatro decenios. Con ocasión de este aniversario crucial, los Estados Miembros, la sociedad civil y los asociados internacionales deben comprometerse a convertir esta nueva visión en una realidad práctica, una realidad que todo el mundo pueda compartir, en la que todos puedan creer, en la que todos puedan influir y de la que todos puedan beneficiarse.

Los **objetivos** de la Conferencia son:

- Conmemorar la Declaración de Alma-Ata de 1978.
- Renovar el compromiso político de todos los Estados Miembros y partes interesadas con el desarrollo de una atención primaria de la salud centrada en las personas en el núcleo del movimiento en pro de la CSU y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

...

- Sentar las bases para la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la CSU, prevista para 2019.
- Señalar la necesidad de aplicar inmediatamente el documento final de la segunda Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud entre 2019 y 2030.

Está previsto que la Conferencia tenga como resultado un **documento final** conciso re-frendado por los participantes.

El **orden del día** incluirá una combinación de sesiones plenarias y paralelas a las que se espera que asistan jefes de Estado y de gobierno, ministros, los principales expertos mundiales en atención primaria de la salud y representantes de organizaciones internacionales, asociados en pro del desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones profesionales, organizaciones de pacientes, grupos de reflexión e instituciones académicas.

Se ruega a los Estados Miembros que designen a sus representantes a nivel ministerial. En caso de que el ministro no pueda asistir, se recomienda encarecidamente que las designaciones se hagan al más alto nivel posible. Teniendo en cuenta el tema de la Conferencia, sería conveniente que al menos una de las personas designadas proceda del sector de la salud. La designación de personas de otros sectores, como el de las finanzas o la educación, también se acogerá favorablemente. El formulario de designación de los representantes para la Conferencia se puede cumplimentar y enviar a través del siguiente enlace a más tardar el 29 de junio de 2018:

<https://extranet.who.int/dataform/147435?lang=en>

Una vez recibidas las designaciones, la OMS enviará cartas de invitación personalizadas.

Para facilitar una participación más amplia en la Conferencia y de conformidad con la resolución WHA50.1, se dará consideración especial a los delegados de los países que estén clasificados como «países menos adelantados» por las Naciones Unidas. Dependiendo de la disponibilidad de fondos, los organizadores harán todo lo posible por sufragar los gastos de viaje por vía aérea en clase económica por la ruta más directa, así como los gastos de alojamiento y desayuno durante la Conferencia, a dos delegados de cada país menos adelantado. Los Estados Miembros que deseen solicitar financiación para los gastos de viaje deberán hacerlo a través del enlace que figura más arriba lo antes posible, y en todo caso no más tarde del 29 de junio de 2018, adjuntando una copia de la carta de su Gobierno donde figuren los nombres, las entidades de procedencia y las señas de contacto de los participantes que hayan de recibir la asistencia.

La participación de los Estados Miembros es esencial para el éxito de este evento histórico. Habrá servicios de interpretación al árabe, chino, español, francés, inglés y ruso durante las sesiones plenarias.

La documentación para la segunda Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud, incluidos el folleto de la conferencia, la estructura del programa, el orden del día provisional y la reseña normativa, así como la información sobre el proceso de elaboración de un proyecto de documento final, de la visión y del plan de aplicación, también se publicará a su debido tiempo en www.who.int/primary-health/conference-phc.

El Director General de la Organización Mundial de la Salud aprovecha esta oportunidad para reiterar a los Estados Miembros el testimonio de su más alta consideración.